



FICHA TÉCNICA

Denominación del Sistema

SISTEMA DE DATOS PERSONALES SOBRE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO

<p>a) Finalidad del Sistema</p>	<p>Es el registro de presentación de la declaración patrimonial de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.</p>		
<p>Usos previstos</p>	<p>Es el control de presentación de la declaración patrimonial de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.</p>		
<p>b) Personas o grupos de personas sobre los que se pretende obtener los datos de carácter personal o que resultan obligados a suministrarlos</p>	<p>La información proviene de los servidores públicos del H. Ayuntamiento Tehuacán, Puebla, obligados a presentar la declaración correspondiente, y el grupo son los funcionarios y empleados del H. Ayuntamiento Tehuacán, Puebla que establece la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla.</p>		
<p>c) Procedimiento de recolección de los datos de carácter personal</p>	<p>Física</p>	<p>Automatizada</p>	
	<p>Se recopila de forma física a través del formato de Auditoría Superior del Estado y por el formato aprobado por este H. Ayuntamiento.</p>		
<p>d) Estructura básica del Sistema de Datos Personales</p>			
<p>Categoría y tipos de datos incluidos en el sistema</p>		<p>Modo de tratamiento</p>	
		<p>físico</p>	<p>Automatizado</p>
<p>Datos identificativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Domicilio • Teléfono particular • Teléfono celular • Firma • RFC • CURP • I.F.E • Lugar y fecha de nacimiento • Nacionalidad • Edad 	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	
<p>Nota: Los datos de identificación recabados son del Servidor Público, cónyuge y sus dependientes económicos directos.</p>			



Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico 	X		
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Cargo o puesto 	X		
Datos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> • Bienes muebles • Bienes inmuebles • Ingresos • Egresos • Cuentas bancarias y de Inversión • Pasivos 	X X X X X X		

Nota: Se capturan entre los bienes del Servidor Público, los de su cónyuge y sus dependientes económicos directos.

e) La trasmisión de que puedan ser objeto los datos

Transmisión interna	Transferencia
Coordinación de Normatividad Jurídica, adscrito a la Contraloría Municipal, en términos de los artículos 83 y 88 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	No aplica
f) Instancia responsables del tratamiento del Sistema de Datos Personales	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
g) La Unidad administrativa ante la que podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición	Unidad Administrativa de Acceso a la Información Calle Rayón No. 7 Col. Centro, CP 75700 Horario de 8:00 a 16:00 horas
h) El nivel de protección exigible	MEDIO